

**AYUNTAMIENTO DE CARRIZOSA**

**CARTA DE PAGO. DECLARACIÓN-AUTOLIQUIDACIÓN**

**TASA POR UTILIZACIÓN DEL VELATORIO MUNICIPAL**

El que suscribe declara a la Hacienda Municipal, a efectos de la tasa por utilización del Velatorio Municipal, los siguientes extremos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| SUJETO PASIVO (SOLICITANTE):    NOMBRE Y APELLIDOS:  D.N.I./N.I.F:  DOMICILIO:  TELÉFONO: | | |
| FALLECIDO:    NOMBRE Y APELLIDOS:  D.N.I.:  FECHA DE DEFUNCIÓN: | | |
| DÍAS QUE SE UTILIZARÁ EL VELATORIO:  Desde las horas del día , hasta las horas del día | | |
| CUOTA TRIBUTARIA:  EL FALLECIDO ESTABA EMPADRONADO EN CARRIZOSA:  EL FALLECIDO ERA NATURAL DE CARRIZOSA:  EL FALLECIDO CONTABA CON SEGURO: (en caso afirmativo indicar nombre y datos de contacto de la Compañía):  De acuerdo con lo establecido en el artículo 7º de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por utilización del Velatorio Municipal, publicada en el B.O.P. nº 175, de fecha 09-09-2.017, la cuota tributaria a liquidar por esta tasa será de 360,00 euros por cada uso cuando el fallecido fuera persona empadronada en Carrizosa o natural de esta localidad y el solicitante sea persona física y no tenga seguro. En el mismo supuesto anterior pero cuando la persona cuente con un seguro la cuota tributaria será de 525 euros. En el caso de que el fallecido no estuviera empadronado en este municipio o no fuera natural del mismo y no disponga de seguro, la cuota tributaria a liquidar por esta tasa será de 400 euros; en el mismo supuesto anterior pero cuando la persona tenga un seguro la cuota tributaria será de 525 euros. | | |
| LIQUIDACIÓN DE LA TASA:  Previa comprobación administrativa, la cuota resultante es la siguiente:  CUOTA: EUROS  TOTAL DEUDA TRIBUTARIA: EUROS | | |
| Fecha | Firma del solicitante | Fecha:  El cajero |
| CERTIFICACIÓN MECÁNICA DE INGRESO O FIRMAS AUTORIZADAS | | |